

Anexo I.4
Emergencia habitacional
Fases de Proyectos

Anexo I.4 – Componente de Emergencia habitacional – Fases de Ejecución de los Proyectos¹

ORGANISMO RESPONSABLE	ETAPA DE GESTIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO (6 MESES)	ETAPA PREVIA A LA OBRA (2 MESES)	ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (8 MESES)	ETAPA POSTERIOR AL REALOJO (14 MESES)
MINISTERIO DE LA SOLIDARIDAD	<u>Acciones fundamentales:</u> 1. Censo socio-demográfico; 2. Diagnóstico institucional; 3. Acuerdo con las familias sobre localización del Nuevo Barrio; 4. Formulación del PIAS.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio de la implementación de la Línea Urbano-habitacional; ▪ Inicio de la implementación de la Línea de Información Dominial y Aspectos Legales; ▪ Inicio de la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de Redes y Espacios Territoriales (Línea de Promoción Social) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio de la implementación de la Estrategia de Recreación y Deportes (Línea de Promoción Social); ▪ Inicio de la implementación de la Línea de Promoción de Actividades Productivas <u>Acciones fundamentales:</u> 1. Visitas con las familias a la obra; 2. Firma de Actas de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio de la implementación de la Estrategia de Promoción Socio-cultural (Línea de Promoción Social); ▪ Inicio de la implementación de la Estrategia de Desarrollo y Cuidado Infantil (Línea de Promoción Social); ▪ Inicio de la implementación de la Estrategia de Apoyo Alimentario y Recreación para los Adultos Mayores (Línea de Promoción

¹ A los efectos de un análisis detallado de las micro-fases constituyentes de cada etapa incluida en este cuadro general, se recomienda la consulta del Anexo I.3 de este RO.

ORGANISMO RESPONSABLE	ETAPA DE GESTIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO (6 MESES)	ETAPA PREVIA A LA OBRA (2 MESES)	ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (8 MESES)	ETAPA POSTERIOR AL REALOJO (14 MESES)
		<u>Acciones fundamentales:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión del PIAS en las comunidades a realojar; 2. Reuniones con los beneficiarios potenciales y sus referentes y organizaciones, para definir plan operativo de trabajo; 3. Elaboración de listado definitivo de beneficiarios. 	<p>Relocalización, y Actas de Adjudicación y Tenencia;</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Capacitación a las comunidades en aspectos legales, urbanos y socio-organizativos; 4. Planificación y organización del traslado; 5. Articulación con distintas áreas de gobierno para garantizar la prestación de servicios y el funcionamiento de equipamiento comunitario en el Nuevo Barrio. 	<p>Social).</p> <u>Acciones fundamentales:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de procesos de integración e identidad barrial y zonal; 2. Implementación de estrategias de capacitación laboral y apoyo al desarrollo de proyectos productivos; 3. Implementación de estrategias de promoción social destinadas a niños, adolescentes y ancianos; 4. Monitoreo y evaluación de los resultados e impacto del Programa en las

ORGANISMO RESPONSABLE	ETAPA DE GESTIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO (6 MESES)	ETAPA PREVIA A LA OBRA (2 MESES)	ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (8 MESES)	ETAPA POSTERIOR AL REALOJO (14 MESES)
				comunidades realojadas; 5. Armado de legajos individuales para la posterior escrituración de las viviendas.
AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico ambiental; ▪ Formulación de Programa de Remediación Ambiental; ▪ Formulación de Programa de Acompañamiento Barrial (área Ambiente) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Manejo Ambiental de obras (Recepción y evaluación) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control del plan de Manejo Ambiental de obras; ▪ Evaluación y tareas de reconocimiento in situ previas al traslado (tareas preliminares) 	<u>TERRENOS LIBERADOS:</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Remoción, traslado y disposición de escombros y residuos; ▪ Limpieza, perfilado y nivelación; ▪ Ejecución de apertura de calles, desagües pluviales y otras obras de arte; ▪ Recuperación de suelo orgánico, reforestación,

ORGANISMO RESPONSABLE	ETAPA DE GESTIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO (6 MESES)	ETAPA PREVIA A LA OBRA (2 MESES)	ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (8 MESES)	ETAPA POSTERIOR AL REALOJO (14 MESES)
				sembrado y plantaciones de césped; <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de veredas, plazoletas y bici-sendas; ▪ Control para evitar re-aseñamientos; ▪ Control de la disposición y volcado de residuos sólidos; ▪ Promoción de acciones de educación y promoción ambiental que permitan mantener el uso de las áreas verdes para la recreación; ▪ Plan de mantenimiento y monitoreo.

ORGANISMO RESPONSABLE	ETAPA DE GESTIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO (6 MESES)	ETAPA PREVIA A LA OBRA (2 MESES)	ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (8 MESES)	ETAPA POSTERIOR AL REALOJO (14 MESES)
				<p><u>NUEVO BARRIO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de programas y proyectos de Acompañamiento Ambiental para las poblaciones realojadas; ▪ Plan de mantenimiento y monitoreo.
<p>DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA</p> <p>UTES</p> <p>UCOPRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de la localización; ▪ Gestión de factibilidades: Municipal, Aguas Cordobesas, EPEC, DIPAS. Intervención del Ministerio de Salud y Educación; 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llamado a licitación; ▪ Venta de pliegos; ▪ Apertura de licitación; ▪ Evaluación de ofertas; ▪ Solicitud al BID de la no objeción de la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de proyectos ante los órganos pertinentes para su aprobación (de manera conjunta con la Empresa Constructora); ▪ Ejecución de obra; ▪ Inspección y certificación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención post-entrega; ▪ Resolución de reclamos coordinados por inspección.

ORGANISMO RESPONSABLE	ETAPA DE GESTIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO (6 MESES)	ETAPA PREVIA A LA OBRA (2 MESES)	ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (8 MESES)	ETAPA POSTERIOR AL REALOJO (14 MESES)
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación del Proyecto Urbanístico; ▪ Elaboración de Proyectos de Infraestructuras y Equipamiento en los casos que corresponda; ▪ Definición del presupuesto oficial de la Intervención de Infraestructura Viviendas; ▪ Solicitud al BID de la no Objeción al gasto y del Pliego licitatorio (UCOPRO); ▪ Definición de la fecha de llamado a licitación (UCOPRO). 	<p>adjudicación;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adjudicación del Contrato. 		

ORGANISMO RESPONSABLE	ETAPA DE GESTIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO (6 MESES)	ETAPA PREVIA A LA OBRA (2 MESES)	ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (8 MESES)	ETAPA POSTERIOR AL REALOJO (14 MESES)
<p style="text-align: center;">ÁREA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL (ESCRIBANÍA DE GOBIERNO, PATRIMONIAL DE SECRETARIA GENERAL, MINISTERIO DE LA SOLIDARIDAD, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA)</p>				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación de loteo (Municipalidad de Córdoba); ▪ Inscripción de planos en catastro y Registro de propiedad; ▪ Armado de legajos individuales; ▪ Redacción y entrega de escrituras individuales.

